FECHA: OCTUBRE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO X			ORDEN			CONVENIO	
CONTRATO N°	217			AÑO	2026		
CDP N°	00668			RP N°	00785		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, ACTIVIDADES FISICAS Y EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACION ESPECIAL DE INTEGRACION COMUNITARIA E INFANTIL DEL DIA DE HALLOWEEN, ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y QUE SE DESARROLLARAN DEL MUNUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA							
Supervisor:	DIEGO ARMANDO MACIAS URIBE						
Contratista:	CORPORACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL VEGANORD CON NIT. 901.677.010-8						
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($240.000.000)						
Aporte del municipio	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($240.000.000)						
Aporte del asociado	0						
Adiciones	NA						
Valor total del contrato	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($240.000.000)						
Duración inicial del contrato	DOS MESES						
Plazo adicionado:	N/A						
Duración final del contrato	DOS MESES						
Fecha de ejecución del contrato	Del 23 de octubre al 23 de diciembre 2026						
DESARROLLO DE LA SUPERVISION							
Avance - Balance Financiero del Contrato							
Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista				

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	($240.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del contrato	($240.000.000
Valor anticipo por 50%	**($ 120.000.000**
Anticipo a pagar	**($ 120.000.000**
Porcentaje ejecutado	50%
Valor causado que no se ha pagado	**($ 120.000.000**
Valor total pagado por anticipo	**($ 120.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**($ 120.000.000**
Porcentaje por ejecutar	50%

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Pago 1			**($ 120.000.000**

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista

- Dando cumplimiento a la **CLAUSULA 5. Valor del contrato y forma de pago:** EL MUNICIPIO realizará los desembolsos a la CORPORACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL VEGANORD CON NIT. 901.677.010-8 de acuerdo a lo siguiente: **Primer desembolso:** Un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los recursos aportados por el Municipio, por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)**, el cual se efectuará una vez suscrita el acta de inicio del convenio, previa presentación y aprobación del cronograma de actividades y previa aprobación de las garantías a que solicitadas.

2. Segundo desembolso – Pagos parciales hasta completar el cuarenta y cinco por ciento (45 %): Se realizarán pagos parciales con cargo al valor del convenio, previa presentación de las respectivas actas de avance, en proporción a las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. Para cada pago se deberá contar con los informes y soportes correspondientes, así como con el cumplimiento de los requisitos

administrativos, financieros y legales aplicables. Estos pagos estarán sujetos a la amortización del anticipo conforme al porcentaje y al procedimiento establecidos en el convenio, sin que puedan reconocerse valores por actividades no ejecutadas o no acreditadas.

3. Desembolso final – Cinco por ciento (5 %): El cinco por ciento (5 %) restante se desembolsará una vez se haya acreditado el cumplimiento integral de las obligaciones convenidas, la entrega y aprobación de los informes y soportes finales, y el recibo a satisfacción por parte de la supervisión. Asimismo, deberán cumplirse los requisitos contractuales y legales aplicables para el pago final y adelantarse la liquidación del contrato cuando esta proceda.

Los anticipos se autorizarán previa presentación de la factura o cuenta de cobro y aprobación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción, en todo caso el valor de la factura o cuenta de cobro será de acuerdo al plan de pagos previa acreditación del cumplimiento del requisito de avance físico.

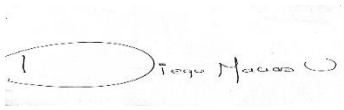
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el convenio objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas al contrato Nro. 217-2026
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

Dado lo anterior, se autoriza pago de anticipo equivalente al 50% del valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)**, del contrato Nro. 217-2026 de acuerdo a plan antes enunciado.
Las fuentes asignadas al anticipo del 50% son:

1. Tasa prodeporte y recreación $ 60.000.000 y del desahorro Fompet $ 60.000.000

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el: mes de **octubre** se procede a autorizar el pago único del contrato Nro. Nro. 217-2026

La contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.



DIEGO ARMANDO MACIAS URIBE
Supervisor
"



JUAN CARLOS OROZCO
RP/L "VEGANORD"

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Diego Armando Macías Uribe – Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social		octubre 2026
Revisó:	Henry David Díaz -Abogado de contratación		octubre 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			